



El Instituto Nacional de las Mujeres por el presente hace constar que

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



ha adoptado un sistema de gestión en equidad de género, el cual fue evaluado para constatar el establecimiento de un compromiso con la equidad de género y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, a través del cumplimiento de los requisitos del **Modelo de Equidad de Género MEG:2003**

El alcance del sistema de gestión aplica en los centros de trabajo de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

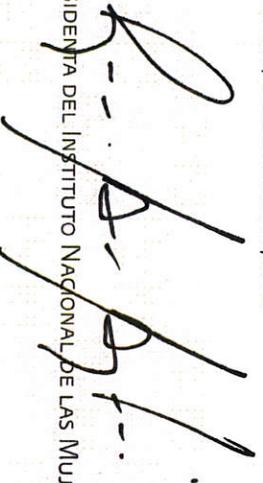
Fecha de evaluación inicial: julio-octubre de 2011

Número de registro: MEGINMujeres11/162

Fecha de evaluación de seguimiento: agosto-diciembre de 2012

Se otorga la autorización de **uso del Distintivo en Equidad de Género por dos años**, siempre y cuando la organización demuestre en las evaluaciones periódicas por parte del Instituto Nacional de las Mujeres que continúa cumpliendo con el Modelo de Equidad de Género MEG:2003.

Diciembre, 2011. México, D.F.


PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES HACE CONSTAR QUE
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



ha adoptado el sistema de gestión **Modelo de Equidad de Género** al demostrar el cumplimiento con los requisitos que establecen un compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Fecha de evaluación inicial: noviembre de 2013

Número de registro: MEGINMUJERES13/R/170

Fecha de evaluación de seguimiento: noviembre de 2014

Se autoriza el uso de este distintivo durante dos años, siempre y cuando la organización demuestre, en las evaluaciones periódicas ejecutadas por el Instituto Nacional de las Mujeres, que continúa cumpliendo con el Modelo de Equidad de Género de acuerdo al alcance definido en este certificado.

Diciembre, 2013. México, D. F.

LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES